



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES
DISCIPLINA • HONOR • ABNEGACIÓN



INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO

PERÍODO:

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022



INDICE

INTRODUCCIÓN

1. FUNDAMENTO LEGAL
2. OBJETIVOS
 - 2.1. General
 - 2.2. Específicos
3. ALCANCE
4. RESULTADO DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO
 - 4.1. Entorno de Control y Gobernanza
 - 4.2. Evaluación de Riesgos
 - 4.3. Actividades de Control
 - 4.4. Información y Comunicación
 - 4.5. Actividades de Supervisión
5. CONCLUSIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO
6. ANEXOS
 - 6.1. Matriz de Evaluación de Riesgos
 - 6.2. Mapa de Riesgos
 - 6.3. Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos
 - 6.4. Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos



INTRODUCCIÓN

En el marco de implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG-, contemplado en el Acuerdo Número A-028-2021 de fecha 13 de julio de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, el Cuerpo de Bomberos Municipales presenta el Informe Anual de Control Interno por medio del cual se detectaron los eventos que podrían ser considerados como riesgos de control interno correspondientes al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, al mismo tiempo presenta las respuestas adoptadas para atender los riesgos residuales identificados en las matrices de evaluación de riesgos y la evaluación del nivel de “tolerancia de riesgo” de la Institución sobre éstos.

En el presente informe se da a conocer de forma general y concreta las acciones que se desarrollaron en el ejercicio fiscal 2022 referente a los cinco componentes del control interno que son: Entorno de control y gobernanza; Evaluación de Riesgos; Actividades de Control; Información y Comunicación y Actividades de Supervisión, para promover el cumplimiento del control interno y de las disposiciones emanadas por los entes rectores.

Finalmente, el informe anual de control interno contiene un diagnóstico institucional sobre los cinco componentes del control interno e incluye los siguientes instrumentos de evaluación de riesgos: Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos, Plan de Trabajo en Evaluación de Riesgos y Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos, identificando las acciones implementadas y los controles recomendados para su seguimiento.



1. FUNDAMENTO LEGAL

Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Acuerdo Gubernativo No. 96-2019 del Ministerio de Gobernación, de fecha 14 de junio de 2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Acuerdo número A-028-2021. Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental, en su artículo 2, establece: "Sujetos obligados y ámbito de aplicación. Las disposiciones que conforman el SINACIG, son de observancia general y obligatoria, debe ser aplicado para ejercer el control interno institucional y la gestión de riesgos, por parte de la máxima autoridad, equipo de dirección, auditor interno y servidores públicos de las entidades a que se refiere el artículo 2 del Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala."

2. OBJETIVOS

El presente informe es un instrumento de apoyo para el logro de los objetivos institucionales y el cumplimiento de la misión y visión.

2.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar los riesgos de control interno en el Cuerpo de Bomberos Municipales para identificar los eventos potenciales que puedan impactar los objetivos institucionales siendo este: estar siempre vigilantes y atentos para acudir y colaborar en todo servicio de emergencia o siniestro, en que la vida y los bienes de la sociedad y de la comunidad estén en peligro; asistir técnica y operativamente en cualquier ocasión o situación de peligro en la que se requiera participar activamente, prevenir o mitigar riesgos producto de siniestros, del uso y manejo de materiales o accidentes u otras actividades relacionadas con el ámbito de nuestras competencias, capacidades y recursos.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Cumplir en el marco legal aplicable al Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG-.

Establecer mecanismos que permitan identificar, evaluar y mitigar los riesgos identificados, que sean medibles y alcanzables en un período máximo de 12 meses,



para facilitar la toma de decisiones y la mejora continua, la calidad del gasto y la rendición de cuentas.

3. ALCANCE

El Informe Anual de Control Interno del Cuerpo de Bomberos Municipales se realizó durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento al Acuerdo Número A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas, por medio del cual se aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG), el Cuerpo de Bomberos Municipales crea un Unidad especializada para apoyar en la implementación de dicho Sistema, en coordinación con las unidades que lo conforman.

En base a lo anterior, en el presente informe se trasladan los principales resultados obtenidos durante la evaluación de los componentes de control interno en el Cuerpo de Bomberos Municipales durante el ejercicio fiscal 2022:

4.1. ENTORNO DE CONTROL Y GOBERNANZA

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Conforme al instrumento para capturar información para elaborar diagnóstico de control interno institucional, se pudo confirmar al igual que en el primer informe que la institución apoya el establecimiento y mantenimiento del control interno a través de políticas, normas e instrucciones por escrito, ya que dispone de una serie de Manuales de Procedimientos en los cuales se establecen los niveles de responsabilidad de los servidores públicos, que garantizan una adecuada supervisión.

INTEGRIDAD, PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS

Durante la evaluación se pudo determinar en lo que respecta a la integridad, principios y valores éticos, que el Cuerpo de Bomberos Municipales, cuenta con el Código de Ética que sustenta los valores y principios, la misión y la visión, mismo que se encuentra aprobado por la máxima autoridad.

Asimismo, el Cuerpo de Bomberos Municipales se auxilia de las disposiciones generales, tales como el Código de Ética y Conducta de la Municipalidad de Guatemala y sus empresas, que fue divulgado a todo el personal para su conocimiento general mediante declaración jurada. En ese sentido, es importante



indicar que el Código de Ética y Conducta de la Municipalidad de Guatemala y sus empresas, establece el procedimiento, así como los canales vigentes para denuncia por incumplimiento, prohibiciones expresas relacionadas al uso indebido de los recursos, sobornos y dádivas, fraude y corrupción, tráfico de influencias, confidencialidad, enriquecimiento ilícito, etcétera.

FORTALECIMIENTO DE CONTROL INTERNO

El Cuerpo de Bomberos Municipales ha impulsado la buena gobernanza y buenas prácticas en cumplimiento al Sistema de Control Interno Gubernamental, con el objeto de crear una cultura basada en la gobernanza y el control interno institucional; así mismo, se ha previsto la contratación de un profesional para instalar la Unidad de Riesgos del Cuerpo de Bomberos Municipales.

En ese sentido, es importante mencionar que a nivel institucional las actividades están normadas por el Reglamento Interno del Cuerpo de Bomberos Municipales de la Ciudad de Guatemala, aprobado en sesión celebrada por el Concejo Municipal de la Ciudad de Guatemala el 15 de junio de 1974.

ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA

Dentro de los instrumentos de planificación se pudo determinar que se elaboran, monitorean, supervisan y evalúan oportunamente el Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Compras, a través de los niveles de la institución. Estos se encuentran notificados ante los entes rectores en materia y por la máxima autoridad de la Institución.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional del Cuerpo de Bomberos Municipales se encuentra contenida en el Reglamento Interno del Cuerpo de Bomberos Municipales de la Ciudad de Guatemala, así como en el Manual de Funciones que fue aprobado mediante resolución de primera comandancia el 6 de septiembre de 2021.

Por otro lado, la Unidad de Recursos Humanos dispone de normas, procesos y procedimientos que rigen aspectos relacionados al personal del Cuerpo de Bomberos Municipales los cuales se encuentran respaldados por el Manual de Procedimientos Administrativos y Operativos.



RENDICIÓN DE CUENTAS

Dentro del Cuerpo de Bomberos Municipales existen disposiciones internas para la rendición de cuentas en todos los niveles y ámbitos de responsabilidad, a través de la presentación de informes en los plazos establecidos en la legislación nacional.

Así mismo, las Comandancias del Cuerpo de Bomberos Municipales periódicamente rinde informes de los avances en la ejecución de metas para alcanzar los objetivos institucionales incluidos en el Plan Operativo Anual y Ejecución Presupuestaria con periodicidad mensual y cuatrimestral, mismos que también son publicados en el sitio web de la Municipalidad de la ciudad de Guatemala.

4.2. EVALUACIÓN DE RIESGOS

La evaluación de control interno se realiza en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2022 y Plan Operativo Anual (POA) 2022.

Para el proceso de análisis de riesgos, se clasificó e interpretó la información con criterios de probabilidad para determinar el grado de ejecución del Cuerpo de Bomberos Municipales, con el objeto de tomar acciones y reducir la vulnerabilidad de estos. Posteriormente, se llevó a cabo un análisis de los riesgos para estimar la severidad de estos, se evaluó la probabilidad de que se materializaran los riesgos y finalmente al momento de la valoración del riesgo se determinaron las amenazas dando prioridad a las que representan un mayor nivel de exposición.

De esa cuenta, el enlace de riesgos del Cuerpo de Bomberos Municipales procedió a la compilación de los eventos reportados por las distintas unidades de la entidad. Al realizar una evaluación sobre los riesgos potenciales se registraron siete riesgos en la matriz de evaluación de riesgos, mapa de riesgos y plan de trabajo de la evaluación de riesgos (ver anexos Inciso 6.1, 6.2 y 6.3), considerándose que son los eventos que tienen mayor impacto en la consecución de los objetivos institucionales.

No.	Descripción del Riesgo
1	El archivo físico mal adecuado y con pocas dimensiones no permite la atención eficaz al vecino.
2	Falta de Hardware de almacenamiento para alta disponibilidad de archivos de video y transmisión continua de unidades de Emergencia.
3	Falta de Licenciamiento de Sistemas Operativos, Ofimática y software de uso diario por personal administrativo, escuela y estaciones de CBM lo cual puede repercutir en multas y sanciones.



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES
DISCIPLINA • HONOR • ABNEGACIÓN

4	El personal no utilizó el equipo de protección asignado, ocasionándose lesiones en la atención de emergencias.
5	Incumplimiento de cronograma de trabajo por falta de recurso humano en la Escuela Técnica (Instructores).
6	La falla de equipos hidroneumáticos y de energía eléctrica inoperativizan una Estación de Bomberos.
7	Posible pérdida de información por fallo de hardware o ataques informáticos que afecten las bases de datos. Falta de redundancia de datos.

Así mismo, para evaluar el nivel de tolerancia de los 07 riesgos residuales del plan de trabajo del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, el enlace de riesgos del Cuerpo de Bomberos Municipales solicitó realizar la evaluación de estos en la Matriz de Continuidad de la Evaluación de Riesgos; por medio de la cual se monitoreo a nivel institucional, que tuvo tendencia moderada a la severidad de los mismos, por lo que institucionalmente se caracterizan según las ponderaciones de SINACIG en nivel básico o tolerable. Los resultados de este ejercicio institucional se encuentran consolidados en la sección de anexos en el inciso 6.4.

4.3. ACTIVIDADES DE CONTROL

El Cuerpo de Bomberos Municipales rige sus actividades en el marco legal vigente, y para la preparación y ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Anual (POA) se toma en consideración el diagnóstico realizado en la institución, con las directrices emanadas por las comandancias.

La planificación y actualización del Plan Anual de Compras (PAC) a nivel institucional está regulada por el Manual de Normas y Procedimientos para cada modalidad de compras por lo que se cuenta con al menos cuatro procedimientos relativos al control en el ámbito de las compras institucionales. En cuanto a la ejecución de los recursos en la institución, esta se realiza de conformidad con el Plan Anual de Compras (PAC) institucional y la asignación presupuestaria conforme lo regula la Ley Orgánica de Presupuesto Decreto 101-97 y las normas emitidas por MINFIN.

Como parte del diagnóstico en materia de control interno, en el Cuerpo de Bomberos Municipales se dispone de procedimientos relacionados en materia de contabilidad, donaciones, administración de bienes muebles e inmuebles. Se da cumplimiento a todas las disposiciones emitidas por el Ministerio de Finanzas Públicas que aplican al Cuerpo de Bomberos Municipales.



4.4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En relación con el manejo de la información y comunicación el Cuerpo de Bomberos Municipales se basa en la solicitud que realiza la Municipalidad de Guatemala para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso de Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República en su artículo 10.

Como parte de la información y comunicación, se puede mencionar que en el marco de implementación del Sistema de Control Interno Gubernamental SINACIG, el Cuerpo de Bomberos Municipales en el portal web, en el apartado de Información Pública se encuentra disponible la información relacionada al cumplimiento del SINACIG, la cual puede ser consultada en cualquier momento por el personal de la institución y la población en general, en aras de la rendición de cuentas y la transparencia.

4.5. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

El Cuerpo de Bomberos Municipales dispone de políticas, normas y procedimientos para la supervisión de actividades operativas, financieras y administrativas. Así como, los controles que se utilizan para verificar la efectividad del cumplimiento de las políticas y procedimientos.

Así mismo, existen controles que se utilizan para verificar la efectividad del cumplimiento de las operaciones relacionadas con el que hacer y el objetivo primordial del Cuerpo de Bomberos Municipales los cuales son comprobables a través de documentos con el visto bueno y niveles de autorización de actividades.



5. CONCLUSIONES

En sus aspectos importantes, dentro del Cuerpo de Bomberos Municipales existe un moderado nivel de control interno, lo cual representa que internamente existe políticas, instrumentos, manuales y procedimientos que regulan las actividades y funciones de las Comandancias y Unidades que conforman la entidad basados en el marco legal del ámbito de su competencia. Sin embargo, con la promulgación y entrada en vigor del Sistema de Control Interno Gubernamental se hizo necesario que dentro del Cuerpo de Bomberos Municipales se ampliara dentro del ejercicio fiscal 2022 algunos lineamientos para el fortalecimiento del control interno institucional, entre ellos:

- a. Socialización del Código de Ética con cada Comandancia y unidades del Cuerpo de Bomberos Municipales.
- b. Participación en la Capacitación del Código de Ética y Conducta de la Municipalidad de Guatemala y sus empresas.
- c. Obtención de la declaración de compromiso de todo el personal del Cuerpo de Bomberos Municipales, del Código de Ética y Conducta de la Municipalidad de Guatemala y sus empresas.

En complemento a este esfuerzo, se identificó la necesidad de continuar trabajando con temas tales como:

- a. Establecer políticas, normas y procedimientos para la evaluación de riesgos.
- b. Establecer una política anti corrupción.
- c. Realizar programas y jornadas de capacitación y divulgación del código de ética
- d. Realizar y establecer programas y jornada de capacitación para desarrollar actividades de control basado en riesgos.
- e. Implementar la Unidad de Riesgos.



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES
DISCIPLINA • HONOR • ABNEGACIÓN

Para finalizar, el CBM fortaleció sus capacidades y las de su equipo de trabajo con la implementación del SINACIG, al realizar análisis más detallados de control interno por medio de las nuevas herramientas para seguimiento como la Matriz de Riesgos para las cuales se contó con los aportes de cada Comandancia y Unidad de la Institución, mejorando la eficacia y eficiencia en el que hacer de la institución.



**CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES
DISCIPLINA • HONOR • ABNEGACIÓN**

6. ANEXOS

De conformidad con las guías y disposiciones establecidas en el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental y las Unidades del Cuerpo de Bomberos Municipales, se llevó a cabo la elaboración de la Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos, Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos y Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos, los cuales han sido valorados conforme a los criterios contenidos en SINACIG, como se muestra a continuación:

6.1. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

 Municipalidad de Guatemala 												
Entidad		CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES									TOLERANCIA AL RIESGO 1 a 12 Tolerable 12.1 a 18 Gestionable 18 + No Tolerable	
Período de evaluación		2022										
No.	Grupo	Ref.	Área Evaluada	Eventos Identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual		Control interno para mitigar (gestionar el riesgo)
						Probabilidad	Severidad					
OPERATIVOS												
1	Operativos	O-01	Mantenimiento	Archivo sin espacio físico	El archivo físico mal adecuado y con pocas dimensiones no permite la atención eficaz al vecino.	5	5	25	2	12.5	1. Solicitar evaluación de los espacios físicos existentes para el resguardo de los documentos ya que no es el apropiado.	
2	Operativos	O-02	Sistemas y Tecnología	Transmisión y Almacenamiento de Video de Unidades	Falta de Hardware de almacenamiento para alta disponibilidad de archivos de video y transmisión continua de unidades de Emergencia.	5	5	25	2	12.5	1. Solicitar el equipo apropiado para almacenamiento de archivos	
3	Operativos	O-03	Sistemas y Tecnología	Legalización Licencias Software	Falta de Licenciamiento de Sistemas Operativos, Ofimática y software de uso diario por personal administrativo, escuela y estaciones de CBM lo cual puede repercutir en multas y sanciones.	5	5	25	2	12.5	1. Solicitar la adquisición de licencias de sistemas operativos, ofimática y software	
4	Operativos	O-04	Comandancia Ejecutiva	Equipo de Protección Personal	El personal no utilizó el equipo de protección asignado, ocasionándose lesiones en la atención de emergencias.	4	5	20	2	10.0	1. Revisión constante de equipo de protección personal.	
5	Operativos	O-05	Escuela Técnica	Falta de personal	Incumplimiento de cronograma de trabajo por falta de recurso humano en la Escuela Técnica (Instructores).	4	5	20	2	10.0	1. Programaciones de capacitaciones de acuerdo a la capacidad instalada de personal.	
6	Operativos	O-06	Mantenimiento	Falla de Equipos	La falla de equipos hidroneumáticos y de energía eléctrica inoperativizan una Estación de Bomberos.	4	4	16	2	8.0	1. Revisión periódica del funcionamiento del equipo	
7	Operativos	O-07	Sistemas y Tecnología	Redundancia de Datos	Posible pérdida de información por fallo de hardware o ataques informáticos que afecten las bases de datos. Falta de redundancia de datos.	4	4	16	2	8.0	1. Evaluación constante	



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES
DISCIPLINA • HONOR • ABNEGACIÓN

6.2. MAPA DE RIESGOS



Municipalidad de Guatemala



Entidad	CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES
Período de evaluación	2022

PROBABILIDAD Y SEVERIDAD						
P R O B A B L I D A D	5	5	10	15	20	25
	4	4	8	12	16	20
	3	3	6	9	12	15
	2	2	4	6	8	10
	1	1	2	3	4	5
		1	2	3	4	5
SEVERIDAD						

No.	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente
		Probabilidad	Severidad	
1	El archivo físico mal adecuado y con pocas dimensiones no permite la atención eficaz al vecino.	5	5	25
2	Falta de Hardware de almacenamiento para alta disponibilidad de archivos de video y transmisión continua de unidades de Emergencia.	5	5	25
3	Falta de Licenciamiento de Sistemas Operativos, Ofimática y software de uso diario por personal administrativo, escuela y estaciones de CBM lo cual puede repercutir en multas y sanciones.	5	5	25
4	El personal no utilizó el equipo de protección asignado, ocasionándose lesiones en la atención de emergencias.	4	5	20
5	Incumplimiento de cronograma de trabajo por falta de recurso humano en la Escuela Técnica (Instructores).	4	5	20
6	La falla de equipos hidroneumáticos y de energía eléctrica inoperativizan una Estación de Bomberos.	4	4	16
7	Posible pérdida de información por fallo de hardware o ataques informáticos que afecten las bases de datos. Falta de redundancia de datos.	4	4	16



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES
DISCIPLINA • HONOR • ABNEGACIÓN

6.3. PLAN DE TRABAJO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad		CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES								
Período de evaluación		2022								
No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de Implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Final	Comentarios
1	El archivo físico mal adecuado y con pocas dimensiones no permite la atención eficaz al vecino.	O-01	12.50	3. Verificaciones sobre integridad, exactitud y seguridad de la información. 4. Controles físicos sobre recursos y bienes. 1. Autorizaciones y aprobaciones.	MEDIA	RECURSOS INTERNOS: Materiales y suministros Espacio físico adecuado	Coordinador de Mantenimiento	1/01/2023	31/12/2023	Informe de Avance Mensual
2	Falta de Hardware de almacenamiento para alta disponibilidad de archivos de video y transmisión continua de unidades de Emergencia.	O-02	12.50	1. Autorizaciones y aprobaciones.	ALTA	dvr's de alto rendimiento, cámaras de alta disponibilidad, técnicos en mantenimiento de cctv.	Coordinador Sistemas e Informática	1/01/2023	31/12/2023	Informe de Avance Mensual
3	Falta de Licenciamiento de Sistemas Operativos, Ofimática y software de uso diario por personal administrativo, escuela y estaciones de CBM lo cual puede repercutir en multas y sanciones.	O-03	12.50	1. Autorizaciones y aprobaciones.	ALTA	licenciamiento original y profesional para empresas corporativas y de uso inmediato y de alta disponibilidad.	Coordinador Sistemas e Informática	1/01/2023	31/12/2023	Informe de Avance Mensual
4	El personal no utilizó el equipo de protección asignado, ocasionándose lesiones en la atención de emergencias.	O-04	10.00	04. Controles físicos sobre recursos y bienes.	MEDIA	RECURSOS INTERNOS Hojas de Chequeo	Comandante Ejecutivo	1/01/2023	31/12/2023	Informe Avance Bimestral
5	Incumplimiento de cronograma de trabajo por falta de recurso humano en la Escuela Técnica (Instructores).	O-05	10.00	05. Controles sobre gestión de recursos humanos.	MEDIA	RECURSOS INTERNOS Cronograma de capacitaciones, solicitudes de personal	Director de Escuela Técnica	1/01/2023	31/12/2023	Informe Avance Trimestral
6	La falla de equipos hidroneumáticos y de energía eléctrica inoperativizan una Estación de Bomberos.	O-06	8.00	1. Autorizaciones y aprobaciones.	MEDIA	RECURSOS INTERNOS Informes y listas de chequeo de mantenimiento	Coordinador de Mantenimiento	1/01/2023	31/12/2023	Informe Avance Trimestral
7	Posible pérdida de información por fallo de hardware o ataques informáticos que afecten las bases de datos. Falta de redundancia de datos.	O-07	8.00	03. Verificaciones sobre integridad, exactitud y seguridad de la información.	ALTA	servidores virtuales y espacios en la nube de alta disponibilidad y con redundancia de uso inmediato, profesionales de administración de datos inmediatos.	Coordinador Sistemas e Informática	1/01/2023	31/12/2023	Informe de Avance Mensual



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES
DISCIPLINA • HONOR • ABNEGACIÓN

6.4. MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad				CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES					
Período de evaluación				2023					
No.	Ref.	Descripción del Riesgo	Riesgo Residual	Sub Tema	Nivel de Tolerancia	Metodo de Monitoreo	Frecuencia de Monitoreo	Responsable	Severidad del riesgo
1	O-01	El archivo físico mal adecuado y con pocas dimensiones no permite la atención eficaz al vecino.	12.50	Evaluar el estado actual del espacio físico de todas las unidades que manejan documentos oficiales.	No tolerable	Realizar inventario de archivos físicos existentes en las unidades del CBM	Semestral	Coordinador de Mantenimiento Arq. Ligia Borrayo	Alta
				Solicitar por escrito a Comandancias la necesidad de contar con un espacio adecuado para el resguardo de la documentación.	No tolerable	Emitir solicitud a Comandancias para la habilitación de espacios físicos de archivo	Semestral	Secretaría Ejecutiva (OM: Yeni Hernandez)	Alta
				Dar seguimiento a solicitud de espacio físico	Gestionable	Dar seguimiento a las solicitudes	Mensual	Secretaría Ejecutiva (OM: Yeni Hernandez)	Media
				Implementación de Archivo	Gestionable	Implementar el sistema de archivos en el CBM	Semestral	Secretaría Ejecutiva (OM: Yeni Hernandez)	Media
2	O-02	Falta de Hardware de almacenamiento para alta disponibilidad de archivos de video y transmisión continua de unidades de Emergencia.	12.50	Actualización y compra de equipo físico	No tolerable	Adquisición de Servidores de Almacenamiento para grabaciones de video de unidades de emergencia	Mensual	Coordinador de Sistemas y Tecnología. Paola Mejía	Alta
				Instalación y actualización de equipo físico	Gestionable	Adquisición, actualización y configuración de equipo para Unidades de emergencia (MDVR, Cámaras, Antenas, Discos de Almacenamiento, enlaces de Red)	Mensual	Coordinador de Sistemas y Tecnología. Paola Mejía	Media
				Mantenimiento de equipos MDVR	Gestionable	Reparación y mantenimiento de Cámaras, MDVR y cableado	Mensual	Coordinador de Sistemas y Tecnología. Paola Mejía	Media
				Monitoreo de Transmisión	Gestionable	Implementación y configuración de Aplicaciones para grabación y transmisión de video. Monitoreo diario de Servicios.	Diaria	Coordinador de Sistemas y Tecnología. Paola Mejía	Media
3	O-03	Falta de Licenciamiento de Sistemas Operativos, Ofimática y software de uso diario por personal administrativo, escuela y estaciones de CBM lo cual puede repercutir en multas y sanciones.	12.50	Implementación de Licenciamiento original	No tolerable	Adquisición de Licenciamiento Windows y Office para Servidores y Usuarios Finales	Mensual	Coordinador de Sistemas y Tecnología. Paola Mejía	Media
				Instalación y actualización de licenciamiento a todo el cbm	Gestionable	Actualización Anual de Licencias para Servidores y Usuarios. Legalización y registro de Licenciamiento como Cuerpo de Bomberos Municipales	Mensual	Coordinador de Sistemas y Tecnología. Paola Mejía	Media
4	O-04	El personal no utilizó el equipo de protección asignado, ocasionándose lesiones en la atención de emergencias.	10.00	Evaluación de Equipo de Protección	No tolerable	Realización de la evaluación del equipo de protección de las 13 estaciones del CBM y CCE	Semestral	Comandante Ejecutivo OM. Luis Donado	Alta
				Inventario de equipo obsoleto detectado	No tolerable	Realización del inventario del Equipo Obsoleto detectado en las 13 estaciones del CBM y CCE para su reposición y baja del inventario	Semestral	Comandante Ejecutivo OM. Luis Donado	Alta
				Emisión de Orden General del Día	Gestionable	Mesa técnica con los jefes de estación y del CCE para para la redacción de las instrucciones que se darán en la Orden General del Día referente al Equipo de Protección.	Semestral	Comandante Ejecutivo OM. Luis Donado	Media
				Supervisión del Cumplimiento	Gestionable	Mesa técnica con los jefes de estación, el Inspector general y del CCE para para definir, el procedimiento del cumplimiento de la Orden General del Día, referente al Equipo de Protección	Semestral	Inspector General OM: Ernesto Pineda	Media
5	O-05	Incumplimiento de cronograma de trabajo por falta de recurso humano en la Escuela Técnica (Instructores).	10.00	Cronograma de Actividades basados en capacidades instaladas	Gestionable	Programar capacitaciones en base a cantidad y disponibilidad de instructores	Mensual	Director Escuela Técnica (OM. Sergio Cabañas)	Media
				Solicitar instructores de planta para ETCBM	Gestionable	Solicitar instructores de planta a comandancias	Mensual	Director Escuela Técnica (OM. Sergio Cabañas)	Media
				Seguimiento a solicitud de instructores	Gestionable	Dar seguimiento a las solicitudes	Mensual	Director Escuela Técnica (OM. Sergio Cabañas)	Media
6	O-06	La falla de equipos hidroneumáticos y de energía eléctrica inoperativizan una Estación de Bomberos.	8.00	Inventario de Condicion de Equipos	No tolerable	Realización de inventario físico de condiciones de equipos en las instalaciones del CBM	Mensual	Coordinador de Mantenimiento Arq. Ligia Borrayo	Alta
				Cronograma de Actividades de mantenimiento	No tolerable	Programar mantenimiento basados en problemas identificados en los equipos	Semestral	Coordinador de Mantenimiento Arq. Ligia Borrayo	Alta
				Cronograma de reparaciones de equipos	No tolerable	Programar reparaciones de acuerdo a lo detectado en los equipos	Mensual	Coordinador de Mantenimiento Arq. Ligia Borrayo	Alta
				Supervisión del cumplimiento de cronogramas	Gestionable	Supervisar el cumplimiento de los cronogramas de mantenimiento y reparación de equipos	Mensual	Coordinador de Mantenimiento Arq. Ligia Borrayo	Media
7	O-07	Posible pérdida de información por fallo de hardware o ataques informáticos que afecten las bases de datos. Falta de redundancia de datos.	8.00	Servidores de resguardo en la nube y físicos	Gestionable	Adquisición de Servidores para redundancia de Base de datos, Aplicaciones y Backup	Mensual	Sistemas y Soporte Ing. Carlos Urías	Alta
				Implementación de servidores físicos y virtuales	Gestionable	Implementación y configuración de Aplicaciones para backup programable de Datos y Servicios	Mensual	Sistemas y Soporte Ing. Carlos Urías	Alta
				Monitoreo de Eventos Programados	Gestionable	Monitoreo diario de servicios redundantes para la conservación de Datos	Diaria	Sistemas y Soporte Ing. Carlos Urías	Media